

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 13 de abril de 1949 de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL	CAMBIO OFICIAL
	Compra	Exportación
Francos	4.10	6.25
Liras	61.13	—
Dólares	10.95	—
Liras	8.12	—
Francos suizos	254.25	591.02
Reichsmark	—	—
Francos belgas	25.00	—
Florines	412.78	619.12
Escudos	44.18	—
Pesos moneda legal	2.50	—
Id. Turismo	—	3.90
Coronas suecas	3.05	4.67
Id. danesas	2.293	3.44
Pesos chilenos	25.46	—

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Espanoles fallecidos en el extranjero

Consulado General de España en Lisboa.
El señor Cónsul general de España en Lisboa participa a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:
Benito Luis Anil, natural de Guillade, Puenteareas (Pontevedra), casado, de setenta y dos años; ocurrido el día 2 de marzo de 1947.

Benito Alonso, natural de Lira (Pontevedra), de sesenta y tres años, soltero, camarero; ocurrido el día 30 de mayo de 1947.

José González, natural de Santiago de Parada, La Cañiza (Pontevedra), de cuarenta y nueve años, soltero, dependiente de comercio; ocurrido el día 31 de marzo de 1948.

Consulado General de España en Montevideo

El señor Cónsul general de España en Montevideo participa a este Ministerio el fallecimiento del español Primitivo Sastre, ocurrido el día 28 de enero de 1946.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

ADQUISICIONES

Para la adquisición de tejidos reglamentarios para uniformes de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan:

20.000 metros de granito para uniformes de Generales, Jefes y Oficiales.

2.000 metros de paño para capote de idem. id.

50.000 metros de raso para forros.

Se recibirán ofertas en esta Dirección General (Guzmán el Bueno, 122), a las once horas del día 5 de mayo del año actual, con arreglo a los pliegos de condiciones que se encuentran en la Jefatura de Intendencia de este Centro, a disposición de los oferentes.

La apertura de pliegos será pública y se efectuará en el día y hora antes citados.

Madrid, 6 de abril de 1949.—El Comandante Jefe de Intendencia.

1.751—O.

1.º 13-4-949

PARQUE DE INTENDENCIA DE ZARAGOZA

Debiendo procederse por este Parque el día 10 de mayo del año actual a la venta por subasta de 23.624 kilogramos de trapo de algodón, 10.130,50 kilogramos de restos de borceguiles, 10.668 kilogramos de retal de cuero y 150 kilogramos de restos de alpargatas, se hace presente que se

admiten proposiciones hasta las once horas del día 10 de mayo.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales por los que se ha de regir la subasta objeto del anuncio, se encuentran a disposición de los oferentes en la Jefatura del Detall de este Establecimiento.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, ocho de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.

646—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

ALBACETE

SUSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Don José Sánchez Aura, de Almansa, calle Rosa, núm. 73.

Objeto: Sustituir y ampliar la maquinaria de su fábrica de muebles, mediante la instalación de los siguientes elementos:
Un aparato sierra de cinta con volantes de 90 cm. Ø.

Un aparato de sierra de cinta con volantes de 70 cm. Ø.

Una cepilladora.

Una máquina de barrenar.

Un motor eléctrico de 10 H. P.

Dos motores eléctricos de 3 H. P. cada uno.

Un motor eléctrico de 1 H. P.

Capacidad: Diez dormitorios, comedores, cuartos de estar o despachos, mensuales.

La maquinaria y materias primas empleadas son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 28 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.
1.690—O.

CORDOBA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don José López Ramos.

Domicilio: El Carpio.

Objeto: Instalación de un cinematógrafo de verano y teatro en El Carpio.

Se emplearán elementos de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, s/n.

Córdoba, 30 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso.
1.686—O.

Peticionario: Don Aurelio López Fernández.

Domicilio: Hornachuelos.

Objeto: Instalación de un cinematógrafo de invierno en Hornachuelos, con una capacidad de 700 espectadores.

Se emplearán elementos de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Fray Luis de Granada, s/n.

Córdoba, 31 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso.
1.688—O.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Pesetas
Trimestre	65.00
Semestre	130.00
Año	260.00
Número corriente..	1.00
» atrasado...	2.00
» con suplemento o anexo..	4.00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos, remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Carlos Palanca Martínez-Fortiu.

Domicilio: Lucena (Jaúja).
Objeto: Instalación de una línea de transporte de energía eléctrica, trifásica, a 25.000 voltios, de 397 metros de longitud, derivando de la línea propiedad de la Sociedad Hidroeléctrica del Chorro, que partiendo de la Central de Malpasino terminará en un transformador de 15 KVA. de 25.000/220-127, que se instalará en la caseta de transformación a construir en la fábrica de aceite situada en Jaúja del término municipal de Lucena, propiedad del peticionario y con destino a fuerza motriz y alumbrado.

Se emplearán elementos de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, s/n.

Córdoba, 30 de marzo de 1949 El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso.
1.687—O.

CADIZ

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Avelino Vicha. Carriño del Astillero, Cádiz.

Objeto de la ampliación: Instalar una sierra de cinta, una afiladora de muelas y un electromotor en su industria de carpintería de ribera.

Producción: Reparación de pequeños barcos de madera.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del

plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de España, 15.

Cádiz, 31 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro. 1.682-O.

Peticionario: Don Francisco Alcoer Muñoz.—Calvo Soteio, 79. Chipiona.

Objeto de la ampliación: Instalar una prensa de cesta y una estrujadora a mano en su industria de obtención de mostos.

Producción: 12.000 litros de mostos en la campaña.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de España, número 15.

Cádiz, 31 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro. 1.683-O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Blanco Jorro.—Anibal, número 7. Algeciras.

Objeto de la ampliación: Instalar en su taller mecánico un torno de 2,5 metros entre puntos y un motor de gasolina de 3 HP.

Producción: Reparaciones de piezas por valor de 40.000 pesetas mensuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de España, número 15.

Cádiz, 31 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro. 1.684-O.

Peticionario: Don Nicolás Rodríguez Rodríguez.—Carretera de Arcos de la Frontera.

Objeto de la ampliación: Instalar en su industria de carpintería un eje cepillador, con sierra cicular, y un escoplo, con motor de 2 H. P.

Producción: 500 metros cuadrados al año de portaje.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de España, 15.

Cádiz, 31 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro. 1.685-O.

PONTEVEDRA

MODIFICACIÓN LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Sociedad General Galega de Electricidad.

Domicilio: Villagarcía de Arosa.

Objeto: Desviar la línea de alta tensión a 10.000 voltios Villalonga-El Grove al objeto de alejarla de la zona urbana, instalando un tramo de 700 metros de longitud que arrancará del poste inmediato a la instalación de desconexión próximo al puente de La Toja, hasta el transformador de El Grove, cuyo emplazamiento no se altera.

La línea será trifilar, con conductores de cobre de siete milímetros cuadrados de sección y para el transporte de una potencia de 150 KVA.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren

afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en un plazo máximo de diez días, en estas oficinas, sitas en General Martitegui, 12. Pontevedra, 5 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe accidental, Manuel Fluvia. 185—O.

INSTALACIÓN LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Sociedad General Galega de Electricidad.

Domicilio: Vigo.

Objeto: Instalar una línea trifilar de transporte de energía eléctrica a 15.000 voltios, que derivará en el kilómetro 5, hectómetro 5 de la carretera de Redondea a Porriño de otra de la misma Empresa. Tendrá 50 metros de recorrido y alimentará un transformador reductor, tipo intemperie, de 10 KVA, que suministrará energía al barrio de Pantaño, parroquia de Louredo, término municipal de Mos.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en un plazo máximo de diez días, en estas oficinas, sitas en Martitegui, núm. 12.

Pontevedra, 5 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe accidental, Manuel Fluvia. 186—O.

JEFATURAS DE OBRAS PÚBLICAS

LERIDA

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Habiendo transcurrido más de un año desde la fecha del último trámite del expediente promovido por la Sociedad «Minas de Bosost» en solicitud de autorización para establecer una línea de transporte de energía eléctrica a la mina Susana, en término de Vilach; esta Jefatura, de conformidad con lo prevenido en el artículo primero del Real Decreto de 15 de febrero de 1913, ha resuelto declarar caducado dicho expediente.

Contra esta resolución puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal provincial de esta jurisdicción en el término de tres meses, contados a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo del citado Real Decreto.

Lérida, 5 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, F. Cabrero.

853—O.

SERVICIOS HIDRAULICOS

T A J O

CONCESIONES

La Dirección General de Obras Hidráulicas ha autorizado a estos Servicios Hidráulicos para que se incoe expediente de caducidad de la concesión otorgada a don Gerardo Mallor Gil, con fecha 30 de septiembre de 1944, para aprovechar 37 litros de agua por segundo del río Mayor en la confluencia de éste con el Salado, en término municipal de Castillejo del Romeral, de Cuenca, con destino a riegos de una finca de su propiedad; y siguiendo los trámites señalados en la Ley y Reglamento de Obras Públicas, ha resuelto la publicación de este acuerdo en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Cuenca, para que, cuantos se consideren afectados por la caducidad de la concesión que se intenta, puedan presentar alegaciones durante el plazo de quince días naturales, contados a partir de la fecha siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en la Alcaldía de Castillejo del

Romeral y en la Dirección de los Servicios Hidráulicos del Tajo, sitos en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente para cuantos deseen examinarlo. Madrid, 5 de abril de 1949.—El Ingeniero Director adjunto, Manuel Antón. 855—O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

GUADALQUIVIR

CONCESIONES DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación las peticiones que se reseñan en las siguientes notas:

Nombre de los peticionarios: Don Pablo, don Cristóbal y don Manuel Gamiz Luque y don Antonio Aguilera y Aguilera.

Nombre del representante en Sevilla: Don Abraham Morales, «Gestora Andaluza», con domicilio en San Laureano, número 1.

Clase de aprovechamiento: Riego. Cantidad de agua que se pide: Cincuenta y seis litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal en que radicarán las obras y la toma: Jaén y Mancha Real. 839—O.

Nombre del peticionario: Don Juan García Llan.

Nombre del representante en Sevilla: Don Antonio Mancebo Fernández, con domicilio en calle Doña María Coronel, número 10.

Clase de aprovechamiento: Riego. Cantidad de agua que se pide: Ochenta y cinco litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Lora del Río (Sevilla). 840—O.

Nombre de los peticionarios: Don Diego y doña Felisa Aredondo y Díaz de Oñate.

Nombre del representante en Sevilla: Don Jacinto Zabala Navarrete, con domicilio en calle Habana, núm. 4.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 143 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ubeda (Jaén). 841—O.

Nombre de los peticionarios: Don Dionisio Santos García, don José Marín Echevarría y Herederos de don Antonio Marín Alcázar.

Nombre del representante en Sevilla: Don Jacinto Zabala Navarrete, con domicilio en calle Habana, 4.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 100 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radican las obras y la toma: Ibrós (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondien-

te a las obras que tratan de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 2 de abril de 1949.—El Ingeniero Director adjunto, A. Rodríguez Díaz.

842—O.

JUCAR**CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS**

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Peticionario: Doñ Francisco Campos Guardiola.

Representante en Valencia: Dñ Agustín Martínez Lobos. Cuenca, núm. 60.

Clase de aprovechamiento: Fuerza motriz para una fábrica de desecación de frutas.

Corriente de dond se deriva: Barranco de Mandor.

Caudal que se solicita: 800 litros por segundo.

Término municipal donde radican la toma: Ribarroja (Valencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Valencia, plaza de Tetuán, 18, el proyecto correspondiente a las obras que tratá de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyecto a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valencia, 30 de marzo de 1949.—El Ingeniero Director (ilegible).

843—O.

CAJA NACIONAL DEL SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de diciembre de 1948, falleció en Baracaldo (Vizcaya) el obrero Miguel Marcos Martínez, de veintiocho años de edad, natural de Sestao (Vizcaya), hijo de Florentino y de Elisa, domiciliado en Chávarri, 97, primero, Sestao, que trabajaba al servicio de «Altos Hornos de Vizcaya S. A.»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente

pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 6 de abril de 1949.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 29 de diciembre de 1948 falleció en Barruelo de Santillán (Palencia) el obrero José García Gómez, de veintidós años de edad, natural de Villanueva de Odra (Burgos), hijo de Daniel y de Valeriana, domiciliado en Portuera de Santullán (Palencia), que trabajaba al servicio de la RENFE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 6 de abril de 1949.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

ANUNCIOS PARTICULARES**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE OXIDOS Y PINTURAS, S. A.**

Se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará, a las diecisiete horas del día 5 de mayo de 1949, en su domicilio social, calle de Alfonso XII, número 24, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 25 de los Estatutos sociales, y con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Conocer, deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en los apartados a), b), c) y d) del artículo 33 de los Estatutos sociales.

2.º Dimisión de Consejeros y nombramiento de quienes han de sustituirlos.

3.º Examen y aprobación de la gestión, en su caso, del Consejo de Administración durante el año 1948 y meses transcurridos del año 1949 hasta el día en que se celebre la Junta general.

4.º Devolución a los Consejeros salientes de las acciones, depositadas para responder de sus cargos.

Los accionistas que deseen hacer uso de sus derechos deberán cumplir los requisitos previstos en el artículo 18 de dichos Estatutos sociales, depositando sus acciones o resguardos en la Caja social, con diez días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, y recoger la tarjeta de asistencia a que se refiere el artículo 21 de aquellos Estatutos.

Madrid, 8 de abril de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Rubio Paz.

1.746—P.

MURCIANA INDUSTRIAL MADERERA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de abril en el local de la Sociedad, Galdó, número 60, Murcia, a las once de la mañana, en primera convocatoria y once y media en segunda, para aprobar el balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1948. Con arreglo al artículo 19 de nuestros Estatutos, los libros y cuentas correspondientes al último ejercicio estarán a disposición de los señores accionistas. — El Presidente del Consejo de Administración, José María Artal.

1.738—P.

TALLERES DE FUENLABRADA, S. A. MADRID

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para las

once del próximo día 22, en el domicilio social, Mayor, 6.

Madrid, 9 de abril de 1949.—El Secretario, Enrique Durán Arregui, 1.752—P.

METALES HISPANIA, C. C. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, en su domicilio social el día 3 de mayo próximo, a las once horas de la mañana, para deliberar con arreglo a lo que determinan los Estatutos sociales en su artículo 27, apartados I y II.

Madrid, 18 de abril de 1949.—El Consejo de Administración,

1.755—P.

FERROCARRIL ELECTRICO DEL GUADARRAMA, S. A.**MADRID**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en la Oficina de Unificación de Material de los Ferrocarriles Españoles, calle del Prado, número 26, el día 29 del mes actual, a las cuatro y media de la tarde.

Según el artículo 12 de los Estatutos pueden concurrir los señores accionistas que posean, cuando menos, diez acciones de 500 pesetas o veinte de 250 pesetas, depositando sus títulos en un Banco ocho días antes de la Junta y exhibiendo en este acto el resguardo correspondiente.

Madrid, 4 de abril de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Ruiz-Castillo.

1.750—P.

HOTELES REUNIDOS, S. A. MADRID**CONVOCATORIA**

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos de esta Compañía, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria en su domicilio social, Reina, 17, el día 29 de los corrientes y a las dieciséis horas, con arreglo al siguiente Orden del día:

1.—Acta de la anterior.

2.—Memoria-Balance del Ejercicio 1948; y

3.—Gestión del Consejo de Administración.

Será requisito indispensable, según lo señalado en el artículo 12 de los referidos Estatutos, que los señores accionistas que se propongan asistir depositen en la Caja social y en su domicilio las acciones o resguardos de su pertenencia, durante los días 27 y 28 de los corrientes y a las horas diez a las catorce y diecisiete a las diecinueve, para con ello facilitarles la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, abril de 1949.—El Director gerente, Faldomero Carbó Cassi.

1.782—P.

COMPANIA**MERCANTIL «AUTO-TALLER», S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que ha de celebrarse en Madrid el miércoles día 27 de abril actual, a las once de la mañana, en las oficinas del Banco Popular Español, calle de Alcalá, núm. 40.

Madrid, 11 de abril de 1949.—El Presidente del Consejo, Andrés Romanillos.

1.781—P.

PESQUERIAS Y SECADEROS DE BACALAO DE ESPAÑA, S. A. («PYSBE»)**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 20 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, calle de Aguirre Miramón, núm. 2,

enfresuelo, San Sebastián (entrada por el paseo de Ramón María de Lili, 7).

A los efectos del derecho de asistencia, se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de los Estatutos, facilitándose las tarjetas de asistencia en dicho domicilio social, debiendo retirarse cinco días antes de la fecha fijada para la Junta.

San Sebastián, 8 de abril de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración, José Maestro.

1.778-P.

BUHLER, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social.

Madrid, 12 de abril de 1949.—«Buhler, Sociedad Anónima»: El Consejo de Administración.

1.777-P.

URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta Entidad, en sesión del día 3 de los corrientes, acordó aumentar el capital social en un millón de pesetas, mediante la emisión de dos mil acciones al portador de quinientas pesetas nominales cada una, con numeración correlativa a las ya circulantes, o sea del número 3.001 a 5.000, ambos inclusive, las cuales, por medio del presente anuncio, se ponen a suscripción pública, a la par, y de acuerdo con las normas especificadas en la Orden ministerial del 20 de febrero de 1947.

Se hace constar que las acciones números 3.001 al número 3.100 son títulos de una sola acción, y que las restantes son a razón de cinco acciones por cada título, gozando todos ellos de los mismos derechos y deberes que las ya en su día emitidas.

La suscripción quedará abierta a partir de dos días después de publicado este anuncio, en el domicilio social, calle Real, número 323, de esta ciudad, de cuatro a cinco de la tarde.

Mataró, 29 de marzo de 1949.—«Urbanizaciones y Edificaciones, S. A.», el Gerente.

1.775-P.

HIDRAULICA SANTILLANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos y a los fines determinados en el artículo 28, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria el día 11 del mes de mayo próximo, a las trece horas, en los locales de la Unión Eléctrica Madrileña, avenida de José Antonio, núm. 4.

Tendrán derecho a asistir a la Junta, conforme a los artículos 20 y 21 de dichos Estatutos, los señores accionistas portadores de veinte acciones, cuando menos, y por ello deberán depositar en la Caja social (plaza de la Lealtad, 3) los títulos o resguardos, de diez a doce de la mañana, antes del día 6 del citado mes de mayo, entregándoseles la tarjeta de asistencia con resguardo del depósito.

Se recuerda a los señores accionistas con voto que, según determina el artículo 24 de los citados Estatutos, para hacerse representar por otro deberá presentarse la correspondiente autorización por escrito, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la Junta.

Madrid, 11 de abril de 1949.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Secretario.

1.772-P.

SOCIEDAD HIDROELECTRICA DEL CHORRO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 del corriente mes de abril, a las doce y media de la mañana, en avenida de José Antonio, número 24 (Círculo de la Unión Mercantil), a fin de examinar y aprobar, en su caso, el Balance y Cuentas cerradas en 31 de diciembre de 1948, la distribución y aplicación de productos de dicho Ejercicio y la Memoria que de su gestión presenta el Consejo de Administración.

Para asistir a la Junta habrá de acreditarse su derecho, conforme a lo establecido en los vigentes Estatutos sociales, antes del día 20 del presente mes, en las oficinas de la Sociedad (de diez a una), los días laborables, donde se entregarán las tarjetas de asistencia contra presentación de los resguardos acreditativos de tener efectuado el depósito necesario en una entidad bancaria.

De no concurrir número suficiente, la Junta, con los que asistieren, se celebrará media hora más tarde del dicho día 26, en el mismo local, en segunda convocatoria.

Madrid, 8 de abril de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración.

1.771-P.

FERROCARRIL DE CARBENO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confiere el número siete del artículo 27 de los Estatutos por que se rige, y en cumplimiento de lo que determina el artículo 10 de los mismos, convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 del actual, a las doce de la mañana, en el domicilio social.

Para concurrir a la Junta se precisan, por lo menos, cien acciones, que será necesario tener depositadas cinco días antes de la Junta en la Caja social, y justificar haberlas adquirido durante el ejercicio de 1948.

Madrid, 11 de abril de 1949.—El Consejero-Secretario, Luis de Urquijo y Landeche, Marqués de Bolarque.

1.770-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

Don Víctor Serván y Mur, Juez de Primera Instancia número once de los de esta capital, con jurisdicción prorrogada al de igual clase número cinco de la misma.

Hago saber: Que por auto de nueve de julio del pasado año mil novecientos cuarenta y ocho, se ha declarado por este Juzgado de Primera Instancia número cinco, en concurso necesario de acreedores, a don Juan Bautista Ranci, domiciliado en la calle de Velázquez, número 59, de esta capital, quedando inhabilitado para la libre disposición y administración de los bienes, y teniéndose por vencidas todas sus deudas pendientes, que cesan de devengar intereses. En su virtud, se previene que nadie haga pagos al concursado, bajo pena de tenerlos por ilegítimos, debiendo hacerlo al depositario nombrado, don Raimundo Navarro Sanz, que vive en la calle de Irati, número 11 (Colonia del Viso) o a los síndicos luego que estén nombrados.

Y se cit. por el presente a todos los acreedores de dicho señor para que se presenten en el juicio con los títulos justificativos de sus créditos, y se les convoca a la Junta general para el nombramiento

de síndicos que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, calle del General Castaños, número 1, el día once del próximo mes de mayo, a las diecisiete horas, apercibidos de que de no verificarlo en tiempo y forma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Madrid a cuatro de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Víctor Serván.

1.758—A. J.

ALCALA DE HENARES

Don Constancio Lerma Oquilla, Juez de Primera Instancia de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente hago saber: Que doña Eulalia Ruiz de Clavijo y Aragón, Procurador de los Tribunales de este Juzgado, ha cesado en este cargo con esta fecha por ingreso que ha hecho en el Colegio de Madrid; lo que se hace público por medio del presente edicto a fin de que las personas que tengan que hacer alguna reclamación la efectúen dentro del plazo de seis meses en este Juzgado, puesto que tiene solicitada la devolución de la fianza que para el ejercicio de tal cargo tenía constituida.

Dado en Alcalá de Henares, 3 de enero de 1949.—El Juez, Constancio Lerma Oquilla.—El Secretario Judicial (ilegible).

1.737—A. J.

TARRASA

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Tarrasa en el expediente de extravío de valores, que se sigue a instancia de don José Oliver Cot, vecinos de esta ciudad, representados por el Procurador don Carlos Fayes Solá; se hace público el extravío o pérdida de dos títulos de la Deuda Amortizable del Estado, al 5 por 100, emisión de 1927, serie C, números 9.994 y 9.995, respectivamente, de cinco mil pesetas nominales cada uno, propiedad de los dichos instantes, y la denuncia al efecto presentada ante este Juzgado. Y se cita en forma al tenedor o tenedores de dichos dos títulos para que comparezcan y se personen en el expediente en término de veinte días, bajo la prevención que de no verificarlo les parará el perjuicio que procediera en derecho.

Tarrasa, 17 de marzo de 1949.—El Secretario Judicial, Angel Fernández Toral.

1.767—A. J.

VALLADOLID

Don Agustín B. Puente Veloso, Magistrado, Juez de primera instancia del distrito número uno de esta ciudad de Valladolid y su partido.

Por el presente edicto hago saber que en este Juzgado se sigue declaración de herederos abintestato por defunción de Francisca Díaz Muñoz, natural de Labajos (Segovia), de setenta y ocho años de edad, de estado soltera, hija de Francisco e Isabel, y la cual falleció el día 1 de febrero de 1941 en el Manicomio Provincial de Valladolid, donde se hallaba recluida, desconociéndose quiénes sean sus herederos, siendo quien reclama tal herencia el señor Abogado del Estado en la representación que del mismo ostenta; y por medio del presente se llama a los que se crean con derecho a la herencia de la causante para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla, dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Valladolid a veintinueve de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez, Agustín B. Puente.—El Secretario, Bienvenido Pérez.

844—A. J.